



**ORDEN DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE POR LA QUE SE CONCEDEN LAS “BECAS DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE/FULBRIGHT” PARA LA AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS ARTÍSTICOS, EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CURSO 2020-2021.**

La Orden CUL/2912/2010, de 10 de noviembre, establece las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas del Ministerio de Cultura en régimen de concurrencia competitiva. Mediante Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Cultura y Deporte de 12 de mayo de 2020, se convocaron las becas del Ministerio de Cultura y Deporte/Fulbright correspondientes al curso académico 2020/2021.

Finalizado el proceso selectivo previsto en la convocatoria y vistos: el Acta del Comité de Estudios y Valoración, el Acta del Comité Interdisciplinar, y las Propuestas de Resolución Definitiva de 3 y 23 de noviembre de 2020, que formula el titular de la Subdirección General de Relaciones Internacionales y Unión Europea,

**RESUELVO:**

Primero.- Conceder las becas del Ministerio de Cultura y Deporte/Fulbright para la ampliación de estudios artísticos y de gestión cultural en los Estados Unidos de América, curso 2020-2021, a los solicitantes que se relacionan en Anexo I a la presente Resolución.

Segundo.- En el supuesto de no aceptación o de renuncia se otorgará la beca al solicitante que figura en este mismo Anexo como suplente en esa especialidad.

Tercero.- Denegar el resto de solicitudes presentadas.

Cuarto.- El gasto derivado de las becas asciende a la cantidad de 250.000,00 € y se financia con cargo a la aplicación 24.04.144A.485.02 del Presupuesto de este Ministerio para 2020.





Esta Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo previsto en la legislación procesal, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Asimismo, la Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Ministro de Cultura y Deporte.

P.D. Quinto. e) Orden CUD/990/2020, de 16 de octubre.

La Directora General de Industrias Culturales Propiedad Intelectual y Cooperación  
Adriana Moscoso del Prado Hernández

---

MINISTERIO  
DE CULTURA  
Y DEPORTE

---

CSV : GEN-cc86-191e-863d-38b6-8f9a-258e-243e-9a06

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ADRIANA CARLOTA MOSCOSO DEL PRADO HERNÁNDEZ | FECHA : 10/12/2020 11:15 | Sin acción específica



### ANEXO I

RELACIÓN DE BENEFICIARIOS Y SUPLENTE DE LA CONVOCATORIA DE LAS "BECAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE/FULBRIGHT" PARA LA AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS ARTÍSTICOS, EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CURSO 2020-2021.

NOMBRE, APELLIDO Y D.N.I.	ESPECIALIDAD	VALORACIÓN
<b>BENEFICIARIOS</b>		
María Sánchez Fernández 05452485-J	Artes Audiovisuales	11
Manuel Badenes Cazorla 24352272X	Artes Escénicas	10
Helena Goñi Alonso 16081818B	Artes Plásticas y Visuales	11
Eva Moreno Cencerrado 03908283P	Museología y Conservación del Patrimonio	11
Roberto Maqueda Domínguez 80071229H	Música y Musicología	10,80





<b>SUPLENTE</b>		
1.- Antonio Alonso Rodríguez 06019242G	Artes Audiovisuales	9,50
2.- Juan Ignacio Toro Escudero 50198895s		9,20
3.- Daniel E. Martínez-Ales García 05207931H		9
4.- Ariadna Moreno Pellejero 73005732		8
5.- Raquel Molano Aylagas 44881696W		8
1.- Sergio Ramos Gómez 17770060F	Artes Escénicas	9,20
1.- Itziar Vargas Albisúa 77348109Y	Música y Musicología	9,50
1.- Bárbara Cueto Cueto 71668282Y	Museología y Conservación del Patrimonio	10,50
2.- Lorenzo García-Andrade Llamas 47299762D		8,50

MINISTERIO  
DE CULTURA  
Y DEPORTE

CSV : GEN-cc86-191e-863d-38b6-8f9a-258e-243e-9a06

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ADRIANA CARLOTA MOSCOSO DEL PRADO HERNÁNDEZ | FECHA : 10/12/2020 11:15 | Sin acción específica

